

MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

810

VISTOS:

QUILLON, martes 15 septiembre 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-735
 - La Obligación Presupuestaria, 20-733

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES)

R.U.T.:

GUILLERMO HARDING Y CIA. LTDA.

80.447.400-5

LA SUMA DE \$

SON

670.134

PESOS MIL

POR LO SIGUIENTE:

SEISCIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO

CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-317-CM15, FACTURA NRO. 8738. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204005002 1110201	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui Banco Estado Fondos de Salud		670.134	80447400-5 670.134 80447400-5	F-873 C-0

TOTALES

670.134

670.134

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE



22 SET. 2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA



RECIBI CONFORME